



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 011 DE 2016

(junio 27)

Por la cual se convoca a la Asamblea General de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería

LA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

En ejercicio de las facultades estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 14 y,

CONSIDERANDO:

Qué, el literal a) del artículo 8º de los estatutos dispuso que la Organización Colegial de Enfermería se reunirá una vez al año mediante Asamblea Ordinaria convocada por la Presidenta con un mes de anticipación y mediante citación personal y comunicación en la página web de la organización.

Qué, el mismo literal a) del artículo 8º, de los estatutos señala que la reunión anual de la Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizará el mes de mayo de cada año, mes que debió ser postergado

Que el mismo literal a) del artículo de los estatutos señala que la reunión anual de la Asamblea General Ordinaria de Delegadas se realizará durante el mes de mayo de cada año, actividad que debió ser pospuesta para seguir el procedimiento de elección de delegados regionales, establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de los estatutos, actividades que se realizaron en cumplimiento de las resoluciones 001, 003, 005 y 008 de 2016.

Qué, mediante acta suscrita el 13 de junio de 2016, con la firma de la secretaria del Comité de Veeduría Regional, cuatro integrantes más del Comité, y dos (2) miembros de la Junta Directiva Nacional, se informó a través de la página web: www.oceinfo.org.co los resultados de la elección de los delegados a la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Organización Colegial de Enfermería a los siguientes delegados de las Regionales de: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle los cuales representan a todos los departamentos del país: **Regional Antioquia:** HUGO ALBERTO MUNERA GAVIRIA, LUZ HELENA SERNA GALEANO, GREY YULIET CEBALLOS GARCIA, JUAN GUILLERMO ROJAS, MARJORIE GOMEZ PALACIO, ALBA HELENA CORREA ULLOA y HORACIO TORO. **Regional Atlántico:** ZAMIRA NADER DE DIAZGRANADOS, LUZ MARINA YANCEN TINOCO, DIANA ISABEL STAVROS DE VEGA, YUDIS JIMENEZ, REGINA COGOLLO, ROCIO RODRIGUEZ CASTRO, y MARTHA LUZ PATERNINA BAHUQUE. **Regional Cundinamarca:** LUZ MARINA ALFONSO AVILA, LUISA MARGARITA CASTRO GONZALEZ, CECILIA VARGAS GONZALEZ, LUIS RICARDO BONILLA BLANCO, CAROLINA PRADA MORENO, MARIBEL REYES GONZALEZ y LUZ MIRYAM TOBON BORRERO. **Regional Santander:** MARTHA ISABEL QUINTERO SALAZAR, MARIA ESPERANZA NIÑO, ZORAIDA PINTO, ROSA MARIA ANDRADE MALDONADO, ADRIANA MANTILLA HERNANDEZ, MARIO ALBERTO LOPEZ AYALA Y GLORIA

Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".

GUALDRON. Regional Valle: LUZ GLORIA MARIN LOZANO, SOL YANETH OSPINA BARRIOS y MARIA IRLEYDA ARBOLEDA OSORIO.

Artículo 2. La Asamblea General Ordinaria se realizará los días 29, 30 y 31 de julio de 2016 en la ciudad de Bogotá, D.C., hora de inicio a las 8:00 a.m. en el Auditorio del Hotel Suamox Calle 38 No 16-07, Barrio Teusaquillo.

Artículo 3. Proponer el siguiente orden del día:

AGENDA

Día 1
29 de Julio

| | |
|-------------------------|--|
| 10:00 a.m. - 10:15 a.m. | Verificación del quorum |
| 10:15 a.m. - 10:20 a.m. | Instalación |
| 10:20 a.m. - 10:30 a.m. | Lectura y aprobación del orden del día |
| 10:30 a.m. - 10:45 a.m. | Lectura del reglamento de la asamblea |
| 10:45 a.m. - 11:00 a.m. | Elección Secretaría ad – hoc y comité de verificación del acta |
| 11:00 a.m. - 11:30 a.m. | Informe gestión Presidenta periodo 2015 a 2016 |
| 11:30 a.m. -12:00 a.m. | RECESO |
| 12:00 a.m. - 12:30 m. | Informe Registro Único de Talento Humano en Salud -- RETHUS |
| 12:30 m. - 1:00 p.m. | Presentación y aprobación de Estados Financieros |
| 1:00 p.m. - 1:15 p.m. | Dictamen de la Revisora Fiscal |
| 1:15 p.m.- 2:00 p.m. | RECESO PARA ALMUERZO |
| 2:00 p.m. - 2:30 p.m. | Sesión de preguntas |
| 2:30 p.m. - 6:30 p.m. | Análisis y reforma de Estatutos |

Día 2
30 de Julio

| | |
|------------------------|---|
| 8:00 a.m. - 10:00 a.m. | Continúa, reforma de estatutos |
| 10:00 a.m.- 10:15 a.m. | RECESO |
| 10:15 a.m. -12:30 m. | Elaboración del plan de acción y presupuesto 2016 |
| 12:30 p.m. - 2:00 p.m. | RECESO |
| 2:00 p.m.- 6:00 p.m. | Elaboración del plan de acción y presupuesto |

Día 3.
31 de Julio


| | |
|------------------------|---|
| 8:00 a.m. - 12:00 m. | Continúa, elaboración del plan de acción y presupuesto 2016 |
| 12:00 p.m. - 1:00 p.m. | Proposiciones y Varios |

Artículo 4. Poner a disposición de los afiliados los registros oficiales de la organización, atendiendo a lo dispuesto por el literal a) del artículo 8 de los estatutos.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio de 2016


MARIA CAROLINA PRADA MORENO
Representante Legal
Organización Colegial de Enfermería